

QUILACO, 14 de Octubre de 2015.

MAT.: Aprueba Bases Llamado a Licitación Pública para adquisición de curso de capacitación para elaboración Plan de Promoción de Salud de la Comuna de Quilaco.

DECRETO: 3315.-

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 01 de Mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores, lo establecido en la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su reglamento; Decreto N° 3858, del 9 de Diciembre del 2014, que aprueba presupuesto para el año 2015, Area Salud; Ley de compras públicas y Reglamento Ley 19.886; Decreto Alcaldicio N° 2.421, del 8 de agosto del 2014, que señala y delega funciones.

CONSIDERANDO:

- ❖ Resolución Exenta N° 5303, del 30/06/2015, Servicio de la Seremi de Salud, que aprueba convenio de Promoción de Salud año 2015.
- ❖ La Nota de Pedido el N° 2017 del 13 de Octubre de 2015, del Departamento de Salud de la comuna de Quilaco.
- ❖ Las bases del presente Decreto, serán visadas por el Encargado de Control de la I. Municipalidad de Quilaco.

DECRETO:

1.- Aprueba Bases Administrativas para el llamado a Licitación Pública, con la finalidad de Adquirir "CURSO DE CAPACITACIÓN PARA ELABORACIÓN PLAN DE SALUD AÑO 2015 "

2.- Llámese a Licitación Pública para la adquisición de "CURSO DE CAPACITACIÓN PARA ELABORACIÓN PLAN DE SALUD AÑO 2015, a todas las personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, quienes podrán acceder a las Bases Técnicas y administrativas en el portal www.chilecompra.cl, y presentar sus ofertas cumpliendo los requisitos establecidos en ellas.

3.- Publíquese las bases administrativas, aprobadas en el portal del sistema de compras y contratación del sector público.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.
"Por Orden del Sr. Alcalde"



MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN FAUNDES LISBOA
DIDECO

MVG/LSM/GBP/gtc

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Dpto. Salud
- Unidad Adquisición Dpto. Salud
- Archivo Dpto. Salud